**ROSARIO SAMPEDRO**

**Las mujeres están abandonando el pueblo. ¿Cuáles son las causas detrás de este fenómeno?**

En términos relativos**,** las mujeres tienden a abandonar los núcleos rurales más que los hombres. Eso es lo que produce la “masculinización” de la población rural. Es un fenómeno que tiene múltiples causas: la falta de reconocimiento del trabajo femenino en la agricultura familiar –y en otros pequeños negocios familiares-; las escasas oportunidades laborales alternativas para las mujeres en el ámbito local; la mayor inversión en estudios de las mujeres; la pérdida de prestigio social de la agricultura y la ganadería –que hace poco atractivo el matrimonio con agricultores-…

Un factor importante que aparece también en los últimos estudios realizados tiene que ver con la movilidad laboral. Una parte muy importante de la población rural trabaja fuera de sus municipios de residencia (esto es lo que se denomina commuting). Las mujeres tienen más difícil hacer esto debido al papel fundamental que siguen jugando en el cuidado de las personas dependientes (niños y personas mayores)

**Esto lleva produciéndose desde los años 50, ¿han vuelto esas primeras mujeres que se fueron del pueblo a residir en las zonas rurales una vez finalizada su vida laboral?**

 Desde los años noventa se viene apreciando una cierta “repoblación” de las áreas rurales. Uno de los flujos que alimenta ese proceso es el de las personas que, tras jubilarse, regresan a vivir en sus pueblos de origen, o en la cabecera comarcal de los mismos, a veces en viviendas que hasta ese momento se utilizaban como segundas residencias. Es posible, por tanto, que mujeres que se fueron, regresen de esa forma.

**¿Se está agudizando este éxodo femenino, o se identifica una cierta moderación?**

Las causas que provocan el éxodo femenino siguen ahí, por lo tanto la tendencia a la sobre-emigración de las jóvenes se mantiene. De todas formas, el vaciamiento demográfico de los núcleos rurales hace que en términos absolutos las cifras disminuyan.

**Según la Ley de titularidad compartida, existen dificultades prácticas para las mujeres a la hora de acceder a créditos y otros derechos inmateriales, ya que están vinculados al rendimiento de la tierra, a la titularidad de la explotación, y no a la propiedad. ¿Qué ha supuesto esto para las mujeres propietarias de explotaciones?**

No conozco en profundidad la Ley de Titularidad Compartida. Es esta una reivindicación histórica de las mujeres agricultoras, ya que tradicionalmente las mujeres han sido únicamente “ayudas familiares”. Sé que la aplicación de la ley no ha tenido el éxito esperado. Quizá porque la agricultura familiar es cada vez más “unipersonal” –el papel de las ayudas familiares ha disminuido-. Se habla también de dificultades para poner en marcha los registros que deben gestionar las comunidades autónomas. Incluso ha oído comentar a algún agricultor que la Ley implica una discriminación de hecho a las parejas casadas, frente a las no casadas. Pero, como he señalado anteriormente, no conozco la ley en profundidad.

**Según la Ley sobre titularidad compartida, "Las personas casadas o unidas por análoga relación de afectividad que participen de manera efectiva y regular en la actividad agraria de la explotación, que no reciban pago o contraprestación alguna por el trabajo realizado ni se hayan acogido al régimen de titularidad compartida previsto en la presente Ley, tendrán derecho a una compensación económica..." ¿Se está llevando esto a la práctica?**

  Lo desconozco. Probablemente las organizaciones profesionales agrarias tengan más información al respecto.

**¿Existen diferencias, a la hora de trasladarse a núcleos urbanos, entre las mujeres jóvenes en zonas rurales hijas de propietarios acomodados –como menciona en uno de sus artículos- e hijas de jornaleros sin tierras? ¿Es mayor el éxodo en uno de los dos grupos?**

Los agricultores propietarios tienen mayor posibilidad de dar estudios a sus hijas, algo que, como he señalado en la primera pregunta, es un factor importante a la hora de desvincularse del medio rural.

**¿Cómo podemos revertir este proceso de éxodo rural femenino? Parece que los cambios legales y en la propiedad no son suficientes, y que se trata más de reconocimiento social y laboral, 'huida' del machismo de las sociedades rurales...**

A día de hoy el machismo de las sociedades rurales no deja de ser un estereotipo. Los valores y los estilos de vida de los pueblos se han asimilado mucho a los valores y estilos de vida de las ciudades. Las ventajas o desventajas de vivir en un pueblo tienen más que ver con su cercanía o conexión con centros urbanos, y con la posibilidad por tanto de combinar todo lo que ofrece la ciudad, con todo lo que ofrece la vida en un núcleo rural. Creo que para las mujeres, las escasas oportunidades laborales en los pueblos y las dificultades para moverse, una vez que se tienen responsabilidades familiares, es un factor más importante que el rechazo a la vida rural.

**¿Por qué esto no ocurre con los hombres? ¿Se sienten más cómodos con los esquemas sociales del pueblo y no se ven sometidos a esa "vigilancia social" a la que están sometidas las mujeres? ¿No tienen las mismas aspiraciones de formación que las mujeres?**

 Como he señalado antes, los hombres tienen más fácil el acceso al empleo, dentro o fuera del pueblo. Por eso no han “necesitado” tanto invertir en formación como las mujeres, para las que sí es un elemento clave de empleabilidad. El trabajo es un elemento fundamental a la hora de “organizar” la vida. Aunque no es el único. El desarraigo de las mujeres ha provocado problemas a los hombres que se quedan en los pueblos, problemas por ejemplo para encontrar pareja. Puede que los hombres no estén “vigilados” pero están solos. Los estudios muestran también que en el medio rural hay cada vez más hombres solteros que cuidan a sus padres mayores.

**Existen alternativas para que las mujeres encuentren un trabajo en el medio rural (sector servicios, actividades industriales...) pero parece que estos trabajos se caracterizan por la precariedad y la estacionalidad. ¿Qué está fallando en las políticas de empleo destinadas a la mujer rural?**

La precariedad es algo que caracteriza cada vez más al empleo, no solo al empleo en núcleos rurales. Es cierto que el pequeño tamaño de las empresas que se ubican en áreas rurales, y el carácter familiar de muchos negocios favorece el empleo informal, sin contrato, o con situación de irregularidad (cotizar por menos horas de las realmente trabajadas, por ejemplo)

En relación con la estacionalidad, es cierto que muchos de los sectores de empleo importantes en el medio rural tienen una alta estacionalidad –agricultura, agro-industria, turismo..- La propia vida de los pueblos es altamente estacional –pueblos vacíos en invierno y a rebosar en verano-. Muchos pequeños negocios en los pueblos deben adaptarse también a esta estacionalidad.

**Y, ¿las mujeres jóvenes que se están quedando en las zonas rurales? ¿Cuáles son sus características?**

Hay una gran diversidad. Hay jóvenes que pueden sentirse satisfechas con las generalmente escasas oportunidades que ofrecen los núcleos rurales para las mujeres: ser amas de casa, trabajar esporádicamente, o colaborar en los negocios de sus familias. Hay jóvenes que se han formado y vuelven para hacerse cargo de los negocios familiares, modernizándolos, o para montar pequeñas empresas, porque les gusta su pueblo. También hay cada vez más mujeres inmigrantes de origen extranjero, que han llegado acompañando a sus parejas, o buscando trabajo en aquellos empleos que la población local no llega a cubrir.

**¿Qué papel juega el *commuting* en este fenómeno? ¿Puede ayudar a que mujeres jóvenes cualificadas permanezcan residiendo en zonas rurales en el futuro?**

El commuting es una práctica cada vez más habitual. Es una forma de combinar residencia rural y trabajo urbano. Por supuesto es una forma de evitar el desarraigo definitivo de la población joven. Para las mujeres, esta práctica sigue teniendo el hándicap de cómo compatibilizarla con la gestión doméstica y el cuidado de las personas dependientes.

**Se observa un menor índice de masculinidad en zonas de Castilla La Mancha, Levante y Andalucía, frente a la alta masculinidad en Castilla y León, Zaragoza, norte de España...  ¿Cuáles son las causas detrás de estas diferencias?**

Hay diversas causas. Por un lado la estructura territorial: en el norte los pueblos suelen ser mucho más pequeños y el mercado de trabajo en ellos mucho más reducido. Por otro lado también influye la estructura social. El mundo rural del norte de España se caracteriza por ser en general una ruralidad de pequeños propietarios, con posibilidad y motivación para dar estudios a sus hijos e hijas. La educación ha sido un elemento que favorece la emigración. En las comunidades del sur, por el contrario, se impone la lógica de la supervivencia pura y dura, asociada a la condición jornalera. El trabajo en el campo, desde muy pequeños, de hijos e hijas, es una condición de supervivencia de las familias.